

POSADAS, 21 de Diciembre de 2023

**VISTO:** El Expediente **CUDAP:FIO\_EXP-S01:0000998/2023** - Facultad de Ingeniería - Dirección de Planificación y Control Académico - Secretaría Académica - Solicitud de conversión de excedente financiero en puntos docentes por jubilación -Ing. HAUPT María Cristina, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 538-23 de fecha 24 de mayo de 2023, se dio de baja en el cargo regular de Profesora Titular con dedicación Exclusiva en la referida Unidad Académica y en todos los cargos que revista en la Universidad Nacional de Misiones, a la Ing. María Cristina HAUPT - D.N.I. N° 12.513.677 - a partir del 1° de Junio de 2023, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

**QUE**, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 36,86 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, teniendo en cuenta la baja producida desde Junio de 2023, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **152/2023**, sugiriendo: *"Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente financiero en puntos docentes por jubilación Ing. HAUPT, María Cristina. - ...//*

**199/2023**

...// En 36,86 puntos Docentes de FIO”.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 9ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día jueves 21 de diciembre de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR** a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ingeniería 36,86 puntos (treinta y seis con ochenta y seis centésimas)

**ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS Nº 199/2023**

jgr

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones